

# ACTUACIONES PACTO DE ESTADO. PLAN DE IGUALDAD DEL CENTRO. PROYECTO DE COEDUCACIÓN.

IES VIRGEN DE  
CONSOLACIÓN.  
UTRERA. CURSO  
2025-26.

## ÍNDICE:

1-PLAN DE IGUALDAD 2-3

2-JUSTIFICACIÓN

2.1. ÁMBITOS DE PARTICIPACIÓN PACTO DE ESTADO.....6

2.2. RELACIÓN DE ACTUACIONES CON EL CONTEXTO EDUCATIVO DEL CENTRO....6-7

3-OBJETIVOS

3.3 RELACIÓN DE LOS OBJETIVOS CON LOS DEL PACTO DE ESTADO.....8-9

4-METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES

4.1.ACTIVIDADES DEL PACTO DE ESTADO TEMPORALIZACIÓN, ALUMNADO DESTINATARIO,  
PROFESORADO PARTICIPANTE, COMPETENCIAS CLAVE, RECURSOS Y PRESUPUESTO.....13-20

4.3 DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES....20-21

4.4.ADAPTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES A MEDIOS TELEMÁTICOS.....21-22

5-CRITERIOS Y MECANISMOS DE EVALUACIÓN..... 22-23

## 1.- PLAN DE IGUALDAD DEL CENTRO

El siguiente documento constituye una aproximación al tratamiento de la coeducación que invita al debate, la reflexión y la puesta en práctica de actividades educativas por parte del equipo docente del centro Virgen de Consolación de Utrera.

La propuesta que presentamos se organiza en una serie de apartados siguiendo la **Orden del 15 de mayo de 2006 publicada en el Boja número 107** por la que se “establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la realización de proyectos de coeducación en centros docentes públicos de Andalucía pendientes de la Consejería de Educación y se efectúa en su convocatoria para el año 2006”. Asimismo, el **II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación, Boja nº 41 del 02/03/2016** propone “actuaciones en este mismo sentido a favor de los derechos de las mujeres y además, incorpora actuaciones que incidan en la cultura real que sustenta la desigualdad, con actuaciones a favor de los hombres y de las mujeres en aquellas desigualdades específicas que produce la tradicional socialización diferenciada”.

Por otro lado hay que señalar que en el citado plan cobra significado el diagnóstico inicial que se realizó ya en el instituto, ya que se pretende ahora “la puesta en práctica” de una serie de actividades en cada aula y, en cada departamento, que libremente se han adherido a este contexto y que pretende cambiar o, al menos, mejorar algunas conductas analizadas en las aulas.

La aplicación práctica del proyecto y la integración en el currículo se han dejado, en algunos casos, intencionadamente abierta, por lo que para la concreción y el desarrollo de algunas actividades se usará todo el curso lectivo, un trimestre o una unidad didáctica donde el profesorado comprometido, consciente de sus posibilidades de intervención en este campo, estará dispuesto a llevarlas a cabo y enriquecer al alumnado.

La **estructura** de dicho proyecto se presentará de la siguiente forma:  
2- Justificación del proyecto y contexto docente: motivos y circunstancias que aconsejan las actuaciones del presente curso.

2.1 Ámbitos de participación y actuaciones a realizar en cada uno de los ámbitos.

2.2 Relación de las actuaciones con el contexto docente.

3-Identificación de los objetivos.

4-Metodología del trabajo:

4.1 Actuaciones previstas, cursos, temporalización de las mismas, relación con las competencias clave y profesorado implicado u otros agentes. 4.2 Recursos.

4.3 Difusión de las actuaciones.

4.4 Adaptación de las actuaciones a formato no presencial o telemático.

5-Criterios y mecanismos de evaluación.

De esta forma explicaremos de modo grosso el proyecto que pretende potenciar la atención a la diversidad de género en nuestras aulas y promover la conciencia de alumnos y alumnas.

## **2.- JUSTIFICACIÓN Y CONTEXTO DOCENTE:**

Una vez vistos los casos de violencia de género, la desigualdad entre hombres y mujeres que existe en nuestra sociedad y dados los resultados del **diagnóstico** que se realizó en el centro en el año 2005, comenzando la andadura del Plan de Igualdad, consideramos que determinados tipos de actividades en la práctica educativa pueden ofrecernos la posibilidad de corregir actitudes de discriminación sexista que aún existen. Más aún, cuando hoy sabemos que no solo formamos cognitivamente a nuestros alumnos, sino que también les ofertamos una educación integral en valores y temas transversales que afectan a todos los ámbitos de la persona.

Prevención de la violencia de género, de la discriminación por razones de sexo, acabar con los estereotipos sociales y fomentar la paz y las conductas democráticas se han convertido hoy, en nuestra sociedad, en un reto y en parte de la formación que deben recibir alumnos y alumnas en nuestros centros educativos, puesto que la cifra de muertes por violencia doméstica cada vez aumenta más y ya se califica en algunos medios de comunicación como el “mal del siglo XXI”.

Por otro lado, también debemos tener en cuenta que desde la ley de ordenación educativa y posteriores medidas se acentúa el principio de no discriminación por razón de sexo y se insiste en la necesidad de que sea transmitida en los centros escolares a través de diversos procedimientos.

También en España la aspiración de la igualdad entre ambos性 se encuentra reflejada en la legislación vigente. Específicamente, la **Constitución de 1978** en sus artículos 14 y 9.2 prohíbe expresamente cualquier tipo de discriminación por razón de sexo y establece la obligación

que corresponde a los poderes públicos de promover las condiciones para que la igualdad entre personas reales sea efectiva. En el Estatuto de Autonomía para Andalucía dicha obligación queda explícita para la Administración y para que esta sea capaz de promocionar la efectiva igualdad del hombre y la mujer, promoviendo la incorporación de esta última a la vida social, laboral y cultural. Así mismo nuestro centro cumple con el acuerdo del Consejo de Gobierno (2-11-2005) por el que se aprueba el **I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres**. Así mismo también se sigue la legislación vigente de:

- El III Plan Estratégico para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres (en adelante PEIEMH) recoge la agenda política en materia de igualdad para los próximos cuatro años (2024- 2028). Esta agenda ha sido elaborada por el Ministerio de Igualdad a través del Instituto de la Mujer siguiendo el mandato establecido en el artículo 17 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (LOEIEMH).
- Orden de 15 de mayo de 2006, que recoge el nombramiento y las funciones de las personas responsables de coeducación (BOJA núm. 99, de 25/05/2006).
- Decreto 327 / 2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los institutos de educación secundaria (BOJA núm. 139, de 16/07/2010).
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA núm. 169, de 30/08/2010).
- Decreto 328 / 2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial (BOJA núm. 139, de 16/07/2010).
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA núm. 169, de 30/08/2010).
- Decreto 360/2011, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas de arte (BOJA núm. 251, de 27/12/2011). Orden de 19 de marzo de 2012, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas de arte, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA núm. 61, de 28/03/2012).

- Decreto 361/2011, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los conservatorios elementales y de los conservatorios profesionales de música (BOJA núm. 251, de 27/12/2011).
- Orden de 19 de marzo de 2012, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los conservatorios elementales y de los conservatorios profesionales de música, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA núm. 61, de 28/03/2012).
- Decreto 362/2011, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los conservatorios profesionales de danza (BOJA núm. 251, de 27/12/2011). Orden de 19 de marzo de 2012, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los conservatorios profesionales de danza, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA núm. 61, de 28/03/2012).
- Decreto 15/2012, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas oficiales de idiomas en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 34, de 20/02/2012) Orden de 6 de junio de 2012, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas oficiales de idiomas, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA núm. 121 de 21/06/2012).
- Decreto 159/2002, de 28 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos Provinciales de Formación para Adultos de personas adultas. (BOJA núm. 77, de 02/07/2002) Orden de 19 de julio de 2006, por la que se regulan determinados aspectos sobre la organización y el funcionamiento de los centros de Educación Permanente (BOJA núm. 156, de 11/08/2006).
- Orden de 28 de abril de 2015, que incluye Protocolo de actuación sobre Identidad de Género en el Sistema Educativo Andaluz (BOJA núm. 96, de 21/05/2015).
- Orden de 20 de junio de 2011, que incluye el Protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito escolar (BOJA núm. 132, de 07/07/2011).

De esta forma y para dar respuesta no solo a la Administración, sino también a nuestros alumnos, alumnas, pretendemos que en nuestro instituto se trabaje dentro del currículo de algunas asignaturas la coeducación, de manera que se motive a toda la comunidad educativa en valores y escenarios armónicos donde se pueda construir un imaginario social completamente nuevo que permita expresar y crear libremente nuevos lenguajes, actitudes de libertad y reflexión, así como de cooperación.

## 2.1 Ámbitos de participación:

- a) Cibercorresponsables. Uso adecuado de las Redes Sociales para la prevención de la violencia de género.
- b) No a los roles de género, a las discriminación y a las desigualdades como elementos clave para la prevención de la violencia de género. Videojuegos, publicidad, cine y canciones.
- c) Gafas violetas. Perspectiva de género. Análisis del lenguaje sexista y micromachismos como forma de la prevención de la violencia de género.
- d) Convivencia positiva y buen trato como clave de la prevención de la violencia de género.
- e) Coeducación y diversidad para la prevención de la violencia de género.

## 2.2 Relación de las actuaciones con el contexto docente.

En nuestro centro hay varias líneas de actuación a las que queremos dar respuesta, ya que tenemos una coordinación entre varios proyectos de trabajo:

-El **Proyecto de Mediación**, que apuesta por la convivencia, el desarrollo e importancia de la inteligencia emocional, integrar mindfulness en la práctica educativa y la resolución pacífica de conflictos entre alumnado y profesorados, diversidad, recreos inclusivos. Resulta necesario incidir en la convivencia y en la resolución pacífica de los problemas del alumnado y que ellos sepan gestionar sus emociones como punto de partida para el buen trato con los demás y la mejora de la disciplina en el centro.

**Charlas formativas para el alumnado y profesorado del centro.**

**Talleres específicos para promover la educación emocional (Mindfulness).**

- **Escuela Espacio de Paz** que trabaja en este mismo eje y contra situaciones de acoso escolar en el centro, absentismo, diversidad, actividades contra la discriminación de cualquier tipo y prevención y herramientas para evitar bullying, ciberacoso...Ámbitos a), b) y d) del pacto de Estado. **V Concurso literario por la paz. Carrera solidaria intercentro.**

- **Plan de Igualdad** que desarrolla actuaciones concretas por la igualdad entre hombres y mujeres, detección y prevención de la violencia de género, micromachismo, velar por el uso de un lenguaje inclusivo, celebración concreta de efemérides Ámbitos a), b) c), d) y e).

**-Charlas y talleres formativos con el alumnado y profesorado.**

**-Actividades específicas con motivo del 25 N, 11F, 8 M, 17 M .**

-Otros aspectos tratados a través de agentes externos, (ayuntamiento,

delegaciones, ongs..), como hábitos de vida e higiene saludables, prevención de tabaquismo, información sobre drogas, relaciones sexuales saludables, prevención de enfermedades de transmisión sexual, etc. Ámbitos a) b), d) y e).

**-Participación en otras líneas de actuación: Plan de Biblioteca, Comunica, Programas culturales relacionados con las artes escénicas, el flamenco y el cine, Forma Joven, Aldea.**

Estos planes y programas se complementan con otras actuaciones del centro que apoyan el plan;

**-Departamento de Francés. Milagros Ribes promoverá la línea del ámbito del arte, cultura y creatividad.**

-Departamentos de Tecnología, Matemáticas, Biología: promoverán la visibilidad de la mujer en la ciencia y apoyarán los hábitos de vida saludable, medioambiente, cuidado de la propia salud física y mental.

Mujeres STEM.

**-Plan de Lectura y Biblioteca. Creaciones artísticas y literarias para la prevención de la violencia de género. Concursos por la paz y la no violencia..**

**-Actuaciones para la implicación del entorno. Tirititrán, al compás de la igualdad. Proyecto intercentro en colaboración con los IES de la zona y del Domínguez Ortiz, (Sevilla) sobre la cultura de la mujer gitana. Visibilizar a este elenco de mujeres, su historia, su arte y cultura con motivo de los 600 años de la llegada del pueblo gitano a Utrera.**

### **3- OBJETIVOS**

Estos objetivos son generales y no solo afectan a una parte del currículo, sino a su totalidad. De esta forma se pretende concretar de alguna manera los objetivos o directrices que deberá seguir cada una de las áreas implicadas en el proyecto de coeducación del centro, esto es, cada profesor o profesora partirá de estos objetivos para redactar los de su actividad concreta en el aula.

**El III Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2024-2028** propone cuatro grandes ejes de intervención:

- Buen gobierno: hacia formas de hacer y decidir más inclusivas y democráticas.
- Economía para la vida y el reparto justo de la riqueza, contra la feminización de la pobreza y la precariedad.
- Hacia la garantía de vidas libres de violencia machista para las mujeres, con el

objetivo de erradicar todas las formas de violencia.

- Un país con derechos efectivos para todas las mujeres en todos los ámbitos de la vida.

### 3.1. NUESTROS OBJETIVOS:

**a) Colaborar en la planificación y realización de actividades en el centro** que promuevan la coeducación, la convivencia pacífica, la igualdad y la prevención de la violencia de género. Relación con el objetivo b) y d).

**b) Establecer relaciones equilibradas, solidarias y constructivas con las personas en situaciones sociales conocidas.**

Con este objetivo se pretende potenciar el comportamiento solidario de alumnos y alumnas, rechazando discriminaciones basadas en diferencias de sexo, clase social, creencias, discapacidad física o psíquica, raza u otras características individuales y sociales. Para ello, el centro educativo promoverá el diálogo, la comunicación entre las personas que en él conviven. Asimismo se pretende evitar las desigualdades y contribuir a la integración social de grupos e individuos. Especialmente importante será la solución de los conflictos dentro del aula.

**c) Apreciar la importancia de los valores básicos que rigen la vida y la convivencia humana y actuar de acuerdo con ellos.**

Se debe contribuir para facilitar la integración social de las personas, propiciando aquellos comportamientos que promuevan una convivencia más solidaria y armónica en el medio social. Para ello facilitaremos contextos que promuevan la resolución positiva de conflictos evitando cualquier tipo de marginación o discriminación social.

**d) Corregir las diferencias que se aprecian por razones de género y sexo dentro de nuestra comunidad educativa a través de la formación docente y la creación de recursos didácticos que favorezcan la prevención de la violencia de género.**

Se pretende que los puntos de partida dentro del sistema educativo estén compensados y que con chicos y chicas se usen los mismos procedimientos de socialización, insistiendo de este modo en combatir estereotipos que se han establecido previamente en nuestro mundo.

**e) Analizar la sociedad y los estereotipos establecidos y promover procesos de reflexión y diálogo que ayuden a fomentar actitudes más igualitarias entre hombres y mujeres.**

Queremos analizar la realidad más cercana a nuestros alumnos y alumnas, así como la del mundo en el que viven y hacer un análisis crítico de las fuentes, las épocas, los años que les permita obtener, procesar y transmitir de manera autónoma informaciones diversas abriéndoles una visión nueva de la historia despojándola de prejuicios.

**f) Mejorar el conocimiento cultural y social de nuestros alumnos y alumnas de manera que puedan modificar conductas poco tolerantes.**

Este objetivo está relacionado no solo con el conocimiento de otras culturas, sino también del uso de las lenguas extranjeras y sus costumbres. Se pretende que el alumno conozca otros procesos socioculturales, otras formas de vida y que se promueva la idea de que la aceptación de lo diferente no implica superioridad propia o ajena. Esto supone un primer paso para la relativización de modos de conducta estereotipados.

**g) Usar las nuevas tecnologías como fuente de aprendizaje y modificación de conductas sexistas.**

Fomentar el buen uso de dichas tecnologías en estos procesos de socialización y evitar los conflictos que puedan ocasionar estas.

**h) Trabajar y desarrollar la educación emocional en nuestro centro educativo.** Integrar en la práctica educativa la inteligencia emocional como herramienta para evitar y resolver conflictos y favorecer la equidad.

**i) Integrar a padres y madres en la formación de las emociones y percepción de conductas sexistas en la vida cotidiana de sus hijos e hijas. Educación en diversidad.**

#### 4- METODOLOGÍA Y TEMPORALIZACIÓN DE ACTIVIDADES

La metodología que vamos a usar **es interactiva y participativa**, es decir **toda la comunidad** educativa estará implicada en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Creemos que el ambiente de trabajo adecuado puede ser enriquecedor para esta experiencia; este debe ser un ambiente que permita procesos de reflexión, comunicación y diálogo a través de actividades variadas: trabajos en grupo, debates en clase, conferencias, talleres o charlas a cargo de organizaciones, compromiso por la igualdad de una clase, trabajos cooperativos, dramatizaciones, visionado de películas, creación de cortometrajes, audiciones musicales, etc.

Digamos que la metodología que se debe usar en los temas de coeducación debe tener varias líneas y aglutinar diversas estrategias teniendo siempre en cuenta la participación activa del alumnado, partir de sus conocimientos y de la comunidad educativa.

No podemos obviar la realidad de la que partimos para tener un punto de origen que sea la guía de nuestro proyecto. Lo ideal es que la propia vida del centro, de las actividades dentro de nuestras aulas y de la realidad sociocultural en la que conviven nuestros alumnos y alumnas sea el motor desde el que se genere un proceso compartido. Especialmente importante serán las actividades con el alumnado de FP Básica y ciclos formativos, en los que se detectan bastantes estereotipos sociales que podrían generar desigualdad.

**a) Partir del análisis crítico de la realidad y de las ideas previas del alumnado.**

Teniendo en cuenta el diagnóstico inicial que se ha realizado en el centro es necesario partir de los prejuicios y actitudes adoptadas por el alumnado para que a través de la intervención coeducativa se construyan nuevos modelos socializadores. Es importante que para una intervención eficaz se parta de los modelos aprendidos, la expresión libre de ideal, el diálogo, etc.

**b) Hacer uso del material con el que contamos para modificar actitudes.**

Proponemos que en el aula se manipulen textos e imágenes que, de nuevo, nos rodean en nuestra vida cotidiana y que constituyen un punto de partida para la dialéctica bastante interesante, (noticias, reportajes, campañas gubernamentales, anuncios publicitarios, etc.).

En los últimos años se ha venido trabajando en el aula con la prensa, las series de televisión juvenil, vídeos y anuncios publicitarios que pueden originar pequeñas investigaciones entre nuestros alumnos y alumnas donde estos detecten fenómenos sexistas. El uso de las nuevas tecnologías de la información puede favorecer el desarrollo de este tipo de actividades en el aula, sobre todo en asignaturas como **ASIC, Valores Éticos, Oratoria y Debate, Filosofía** y otras materias como Matemáticas, Francés, Inglés Lengua, Sociales, Música, Educación Plástica y Audiovisual, Religión, Ciencias Naturales o el Ciclo de Edificación y Obra Civil que apoyan especialmente el plan.

No solo se trata de material o soportes físicos, también de la representación de la igualdad del centro dentro de **una persona designada en el Consejo Escolar**, para dicho fin.

Incidiremos también especialmente en el **uso del lenguaje no sexista en los documentos del centro y en los actos comunicativos de habla**.

**c) Realizar en colaboración con la comunidad educativa diversos talleres y actividades para celebrar las efemérides en colaboración con el AMPA y otros centros educativos, estrategia para modificar comportamientos discriminatorios y sexistas.**

El clima de participación entre alumnos y alumnas, profesores y profesoras,

padres y madres es el más adecuado para llevar a cabo estas actividades. La elaboración conjunta de un proyecto resulta un entrenamiento social importante: la discusión de principios, de valores, etc. En resumen, el descentrarse de uno mismo y formar parte de un grupo nos hace más flexibles y tolerantes. Celebrar en el centro las efemérides a través de las campañas institucionales con el Área de la Mujer del Ayuntamiento de Utrera, sino que también compartiremos estas actividades con otros centros educativos de Utrera y el AMPA: Día Contra la Violencia de Género, Día de la Paz, Día de la Mujer, etc. Estas actividades además están integradas también en el proyecto de Escuela Espacio de Paz.

La colaboración del **AMPA** es fundamental en la formación de padres y madres mediante talleres. También es importante añadir que este mismo organismo realiza un proyecto anual que recibe una subvención para desarrollar su labor dentro del centro desde una perspectiva igualitaria, colaborando así en la formación del alumnado en materia de igualdad.

**d) Apoyar mediante una serie de actividades el plan de igualdad.**

Hemos reiterado en diversas ocasiones que la coeducación ha de estar presente en todos y cada uno de los elementos curriculares y en la práctica habitual del centro educativo. Ello no es un obstáculo para que en determinadas ocasiones, se haga precisa una intervención más puntual y detallada sobre esta cuestión, como son los casos de los talleres y seminarios organizados por organismos oficiales como **el Área de la Mujer del Ayuntamiento de Utrera** con el cual el instituto colabora. Estos talleres, jornadas, etc, permiten profundizar en aspectos que se han tratado someramente en el aula.

Gracias al proyecto del centro “**Escuela Espacio de Paz**”, el Plan de Igualdad recibe un gran apoyo de diversas áreas como Ciencias Sociales, Música, Educación Plástica o Inglés, por ejemplo. Por otro lado, tanto las asignaturas de ASIC y Valores Éticos son de gran ayuda y colaboración para el desarrollo de actividades dentro y fuera del aula.

Además, añadiremos la coordinación y labor de la orientadora del centro que junto con los tutores se acogen a las actividades y talleres del plan que oferta la Junta de Andalucía, las delegaciones frente igualdad, educación del Ayuntamiento de Utrera, ONGs, asociaciones sin ánimo de lucro, y que trata temas como el uso de las nuevas tecnologías, la sexualidad, la educación para la salud, el tabaquismo, etc.

También será fundamental la coordinación con el departamento de Actividades Extraescolares y los miembros del grupo de trabajo de Mediación Escolar.

#### **4.1. ACTIVIDADES CONCRETAS Y TEMPORALIZACIÓN (PACTO DE ESTADO)**

Estas son algunas actividades que se podrían llevar a cabo. Tan solo son

un ejemplo, que poco a poco puede ir realizando el centro:

- Elaborar un **plan de acción tutorial** con actividades coeducativas para trabajar con en las horas de tutoría, en el que se trabajen de forma directa o transversal asuntos sobre igualdad y coeducación. **(Todo el año hasta el día 30 de mayo se coordinará dicho plan en las sesiones de los jueves de coordinación de planes y programas del centro).**
- Participación en los talleres, charlas, conferencias, dramatizaciones y otras actividades promovidos por agentes externos, delegación de igualdad del Excmo. Ayto. de Utrera. Los temas de los talleres estarán relacionados con las áreas y contenidos de intervención del programa:
  - Monólogo teatral “No solo duelen los golpes”, de Pamela Palenciano. Toda la ESO.
  - Taller de alimentación saludable.
  - Taller de prevención de adicciones a sustancias.
  - Conferencia “Amelia, historia de una lucha”.
- Aportar **publicaciones** a la plataforma digital del centro relacionadas con las actividades coeducativas realizadas, tanto a la web como a la cuenta del Instagram y Classroom de Planes y programas. Colgar los podcasts, noticias, reportajes, entrevistas del alumnado en materia de igualdad en la página del centro. Si pudiera ser posible darles difusión en Utrera Digital, Cope Utrera o La voz de Utrera.
- Organizar “**Charlas/debates** “ con profesionales que puedan aportar una visión diferente a los estereotipos que aún persisten en nuestra sociedad . Estos profesionales se intentará que sean conocidos a nivel local o provincial para aumentar el impacto de las charlas a los alumnos.
- **Celebración del día Internacional de la Eliminación de la violencia contra la mujer. “25 de Noviembre”.** Además de las actuaciones contempladas en el centro, participaremos con el Área de Igualdad del Ayuntamiento de Utrera en la conferencia de Amelia Tiganus.
- **Visionado de películas** o cortometrajes relacionados con la violencia de género: prevención, diversidad, igualdad, bullying y acoso escolar. Por concretar grupos y otro material audiovisual apropiado para cada nivel. Desde la línea de actuación del proyecto de educación audiovisual del centro se implementará este apartado. Visionado de este tipo de contenido a través de la plataforma Filming.
- **Celebración del día de la Paz y de otras efemérides (Día del Libro, Andalucía, Flamenco, de la Tierra).** Para todas ellas, colaboraremos con el coordinador de Escuela Espacio de Paz, Don José Manuel López López.

- **Compra de libros y materiales para educar en igualdad.**
- **Colaborar con los recreos inclusivos.**
- **Celebración del “Día de la mujer y la niña en la Ciencia” 11 de Febrero.**
- **Celebración del Día internacional de la mujer. 8 de Marzo.**
- Trabajar estas líneas de actuación en **materias** como Ciencias Sociales, Lengua Castellana y Literatura, Educación para la Ciudadanía, Música, Inglés, Filosofía, etc. Este año, al igual que otros, queremos integrar las lenguas como vertebradoras del trabajo en grupo y del fomento de comportamientos más igualitarios y democráticos. Para ello se planificará un manifiesto o alguna actividad conjunta. Se usarán el español, el inglés y el francés, lenguas que queremos que use el alumnado. Así mismo se usarán las lecturas coeducativas en la lectura diaria de los diferentes grupos y niveles.
- Fomentar la **formación** y participación en igualdad entre el profesorado a través de actividades en el centro, cursos, jornadas que vertebran el intercambio de información. Asistencia a las reuniones con la Delegación de Igualdad de Utrera y participación en los foros y grupo de móvil (Whatsapp) con el resto de coordinadores y coordinadoras de Utrera y la zona.
- Incluir actividades que fomenten la convivencia de la comunidad educativa: teatros, desayunos o convivencias **al final del mes de mayo**. Convivencia de mediadores escolares de la zona, participación en el Certamen de Teatro Martínez Montañés de Sevilla, **convivencia e intercambio de buenas prácticas coeducativas en Utrera y Sevilla, experiencia intercentro de las mujeres gitanas con otros IES de Sevilla en mayo: Tirititrán, al compás de la igualdad. Una experiencia con arte.**

**4.2. ACTIVIDADES PACTO DE ESTADO, TEMPORALIZACIÓN, PARTICIPACIÓN ALUMNADO DESTINATARIO Y PROFESORADO, RECURSOS, COMPETENCIAS CLAVE Y PRESUPUESTO DETALLADO :**

Actividad	Trim estre o fecha	Alumna do/ otros	Profesorado	Recursos	Compete nci as clave	Presupuesto

<b>Educación en igualdad desde la perspectiva de género.</b> Dramatización y visita guiada por el barrio de Santa cruz sobre la figura de “Don Juan Tenorio”. Engranajes culturales.	25 noviembre	Alumnado de 4º ESO.	Organiza el departamento de Lengua. Inmaculada C. García González, coordinadora de Igualdad.	Guía de Engranajes culturales	CCEC, CPSAA, CC, CD.	200 EUROS
<b>Creación artística para prevenir la violencia de género:</b>  <b>-Rincón violeta.</b> 25 N.  <b>-Concurso de fotografía rápida “knolling”</b> por tutorías con motivo del lema ganador por la igualdad y por la eliminación de la violencia contra la mujer..  <b>-Concurso individual y por parejas de la creación del lema de la campaña</b> contra la violencia de género.  <b>-Venta de tote bags, camisetas y chapas con el logo</b> para la recogida de fondos sin ánimo de lucro.  <b>-Actuaciones</b>	25 noviembre  25 de noviembre  -Alumna do de ESO, FPB.  -Toda la ESO y FPB.  -Toda la comunidad.	Alumnado de ESO.  José Manuel López López de EPAV  -Tutores de ESO y FPB.  -Tutores de ESO y FPB.  -Inmaculada C. García González, Lengua y Literatura. Tutores y alumnado de 4º de ESO.  -Alumnad	José Manuel López López de EPAV  -Tutores de ESO y FPB.  -Tutores de ESO y FPB.  -Inmaculada C. García González, Lengua y Literatura. Tutores y alumnado de 4º de ESO.  -Alumnad	Pinturas, brochas, cartulinas, colores.  -Premios cheques materiales escolares.  -Premio convivencia  Instrumentos y merchandising (chapas o impresión de camisetas)	CPSAA, CC, CCEC y CE.  CPSAA, CC, CCEC y CE, CD.  CPSAA, CC, CCEC y CE, CD.  CPSAA, CC, CCEC y CE, CD.	200  200  100  100

<p><b>para la implicación del entorno y Gafas violeta:</b></p> <p><b>Representación de diferentes escenas sobre micromachismos en la vida diaria.</b> Visionado del alumnado de ESO del centro y de nuestro centro adscrito, CEIP Álvarez Quintero.</p>		<p>-Toda la ESO y FPB.</p>	<p>o de 1º y 2º de ESO. Encarnación Martín Merinero.</p>		<p>CPSAA, CC, CCEC y CE, CD.</p>	
<p><b>Prevención de la violencia de género: Encuentro con una abogada experta en casos de violencia de género.</b></p>	<p>25 N</p>	<p>Bachilleros.</p>	<p>Luisa de la Luz, profesora de Biología.</p>		<p>CPSAA, CC, CCEC y CE, CD.</p>	<p>20 euros</p>
<p><b>Convivencia positiva y buen trato:</b></p> <p><b>Creación del libreto “Tirititrá n, al compás de la igualdad”</b> . Un teatro con perspectiva de género para visibilizar la mujer y el mundo gitano y</p>	<p>25 N</p>	<p>Alumnado de 1º de Bachillerato y participantes de la ESO como actores y actrices en la obra.</p>	<p>Inmaculada C García González</p>	<p>Disfraces y atrezzo</p>	<p>CPSAA, CC, CCEC y CE, CD.</p>	<p>300 euros</p>

<p>conmemorar los 600 años de la llegada de este pueblo a Utrera. Proyecto intercentro de este año en colaboración con el IES Domínguez Ortiz.</p>						
<p><b>Cibercorresponsables:</b> <b>Taller Cibercorresponsables. Uso adecuado de las redes sociales para la prevención de la violencia de género. Ciberseguridad en las redes.</b></p>	<p>Todo el curso escolar <b>hasta el 30 de mayo.</b></p>	<p>1º, 2º y 3º de ESO.</p>	<p>Inmaculada García González y María Dolores Barrera Castillo, Orientadora del centro.</p>	<p>Cibervoluntarios.org.</p>	<p>CPSAA, CC, y CE.</p>	<p>-</p>

<b>Taller Gestión de las emociones y Estereotipos, publicidad y redes sociales.</b>	3º y 4º de ESO, 2º trimestre	2º ciclo de secundaria , Aula Específica y FPB.	Inmaculada García González y María Dolores Barrera Castillo, Orientadora del centro. Inmaculada Isorna Campuzano, coordinadora del Grupo de Trabajo de bienestar emocional.	Contratación de Sin cuarta pared.	CPSAA, CC, y CE.	200 euros.
<b>Convivencia positiva y buena trato: Día de la Paz. Creaciones literarias. Uso de lenguaje inclusivo y no sexista. : V concurso de cómic, poemas y microrrelatos por la paz</b>	2º trimestre	Toda la comunidad educativa	-Carlos Villalonga Morales. Coordinador del Plan de Biblioteca.		CPSAA, CC, y CE.	100 euros
<b>Convivencia positiva: Carrera solidaria “Save the children” . Recogida de fondos para la</b>	2º trimestre		José Manuel López López, coordinador de Escuela Espacio de Paz. Tutores de ESO. Equipo directivo,			

ONG mediante los dorsales.			personal no docente y AMPA.			
<b>No a los roles de género: Celebración del 11 F: la mujer y la niña en la ciencia. Mesa redonda de mujeres STEM. Antiguas alumnas del centro charlarán sobre su experiencia profesional.</b>	11F	4º de ESO y Bachilleratos.	María Dolores Barrera, área científica o tecnológica del centro.		CPSAA, CC, y CE.	

<b>Convivencia positiva y buen trato: Decoración del V tramo de escaleras del ies con vinilo. Arte y Cultura de Mujeres célebres silenciadas por la historia.</b>	3º trimestre 8 marzo	Toda la comunidad educativa	Profesorado de los diferentes planes y proyectos, Equipo directivo y AMPA.	Vinilos decorados.	CC, y CE.	300
<b>NO a los roles de género. Convivencia</b>	8 marzo	Toda la comunidad educativa.	Equipo directivo. Coordinadores de Planes y	Disfraces y atrezzo	CPSAA, CC, CCEC y CE, CD.	

<p><b>positiva y buen trato.</b>  <b>Estreno de la obra “Tirititrá n, al compás de la igualdad” .</b>  <b>Visibilización de la mujer gitana y su cultura para conmemorar los 600 años de la llegada a nuestro pueblo de los gitanos.</b></p> <p><b>-Coeducación y diversidad para prevenir la violencia de género. Día contra la homofobia.</b></p>	<p>18 de mayo</p>	<p>Participación intercentro y colaboración en la puesta en escena de los IES de la zona. Intercambio de buenas prácticas educativas con el IES Domínguez Ortiz de Sevilla.</p> <p>Creación de un rincón contra la homofobia y exposición de materiales por parte de toda la comunidad educativa.</p>	<p>Programas Comunidad educativa y personal no docente.</p> <p>Tutores de la ESO, FPB y coordinadores de Planes y Programas.</p>	<p>Materiales fungibles</p>	<p>CC, y CE.</p>	<p>100 euros</p>
---	-------------------	---	--	-----------------------------	------------------	------------------

--	--	--	--	--	--	--

#### 4.3 DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES:

- Se usarán los canales habilitados para ello: página web del centro (sección de igualdad), cuenta de Instagram, Classroom de Escuela Espacio de Paz.
- Difusión en los medios de comunicación locales (Periódico de Utrera, Radio Cope Utrera, Telecable, La voz de Utrera).
- Cartelería del centro. Carlos Villalonga Morales es el autor y diseñador de la cartelería que se coloca en el espacio habilitado por el centro para difundir las actividades coeducativas, (ventana informativa).
- Difusión específica boca a boca por parte del equipo de mediadores/patrulla de alumnado coeducador del centro.
- Correos electrónicos, Pasen, Séneca, para difundir las actividades a toda la comunidad educativa del centro (AMPA, tutores, profesorado, alumnado...).
- Grupo de wasap de coeducadores de la localidad y la técnica de Igualdad del Excmo. Ayuntamiento de Utrera.
- Invitación a otros centros de la localidad y al colegio adscrito a nuestro ies (IES Ponce de León, IES Ruiz Gijón, IES José María Infantes y CEIP Álvarez Quintero) para participar como público o bien activamente en

algunas de las actividades de diseño propio y compartir con ellos los materiales curriculares realizados para tal fin.

- Realización de actividades intercentro. Proyecto de la llegada del pueblo gitano a Utrera y visibilización de la mujer gitana en su cultura, rescatar testimonio y vida de mujeres relevantes del mundo del flamenco dentro y fuera de Utrera y dramatizarlos. Encuentro de buenas prácticas coeducativas de la zona.

#### 4.4 ADAPTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES A MEDIOS TELEMÁTICOS.

-Los talleres propuestos tienen una versión on line para adaptarse a un escenario de formación a distancia cambiando la metodología y adaptando sus contenidos para poder realizar las actividades por vía telemática.

-Igualmente cualquier de nuestras actividades con materiales curriculares propios podría llevarse a cabo telemáticamente, puesto que los cuadernillos de actividades podrán colgarse en nuestra página web y se grabarán las actuaciones o se versionarán las actividades on line para ser reutilizadas y compartidas con otros centros educativos y colgarlas tanto en nuestra web y redes sociales como en el Museo Virtual de la Paz y la Igualdad (Junta de Andalucía), blog del CEP de Lebrija.

-La coordinadora de igualdad puede compartir todas las actividades detalladas vía whatsapp con el resto de coeducadores de la localidad a los que puede hacer llegar tanto documentos como vídeos para que puedan extrapolar estas actuaciones o materiales curriculares a sus colegios o institutos.

-La convivencia y el proyecto de buenas prácticas coeducativas intercentros podría llevarse a cabo vía Meet para dar difusión a los testimonios y compartir entrevistas y debates en versión on line. Asimismo se podría crear un “genially” con la exposición y ser colgado en las diferentes páginas webs de los centros implicados en esta actividad. La información y otros materiales como cuadernillos didácticos y materiales curriculares podrían compartirse mediante Google Classroom o bien carpetas compartidas de Drive. Dado que se pretende grabar un vídeo con los testimonios, este podría colgarse también en redes, webs de los centros, medios de comunicación locales...

#### 5-CRITERIOS Y MECANISMOS DE EVALUACIÓN

Mecanismos propios de autoevaluación.

1. Analizar el conjunto de actividades realizadas en la **memoria final** del presente curso escolar y reflejar las reflexiones en Séneca.

2. **Reflexionar** sobre el proceso y los cambios que pueda haber suscitado nuestro trabajo en el conjunto de la comunidad educativa. Una vez al final del trimestre, los coordinadores pondrán en común el análisis de las diversas actuaciones realizadas en la evaluación. Se podrán crear rúbricas en dichas actividades para comprobar el grado de consecución de las mismas. Usar diferentes indicadores (muy baja/baja/media/alta/muy alta):

DIAGNÓSTICO Y VALORACIÓN DE LA IGUALDAD EN EL CENTRO	Grado de consecución	Grado de consecución
	Situación anterior	Situación presente

Elaboración consensuada del Plan de igualdad.		
Eficacia del trabajo de la coordinadora de igualdad.		
Eficacia de la celebración de efemérides.		
Eficacia de las medidas dirigidas a prevenir y detectar los conflictos relacionados con acoso escolar, convivencia, violencia de género.		
Eficacia de las medidas dirigidas a mediar y resolver los conflictos que tengan relación con la violencia de género (se han mediado bastantes casos en el grupo de mediación, con alumnos mediadores ya).		
Efectividad de la función de los coordinadores de planes y programas en el Plan de igualdad y las medidas o actuaciones llevadas a cabo.		
Operatividad de la función del representante de igualdad en el Consejo escolar		
Eficacia de la realización de talleres internos o externos relacionados con la violencia de género.		
Estimación del porcentaje del profesorado que ha realizado acciones formativas en materia de igualdad.		
Conocimiento de los distintos sectores de la comunidad educativa sobre los objetivos del Plan de Igualdad.		
Participación activa de los distintos sectores de la comunidad educativa en el Plan de Igualdad.		
Satisfacción de los distintos sectores de la comunidad educativa con el desarrollo del Plan de Igualdad.		
Valoración del tiempo empleado en la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres.		
Valoración de las relaciones interpersonales entre el alumnado.		

Promoción de la convivencia mediante el desarrollo de valores, actitudes, habilidades y hábitos.		
Prevención de situaciones de riesgo de acoso, violencia de género.		
Intervención educativa ante los conflictos y los incumplimientos de las normas de convivencia.		
Reeducación de actitudes y restauración del clima de convivencia tras situaciones problemáticas.		
Participación de los distintos sectores de la comunidad educativa en el desarrollo de actuaciones del Plan de Igualdad.		
Valoración del impacto del Plan de Igualdad.		
Valoración de la difusión de las actividades del Plan de Igualdad.		

3. Realizar un sondeo mediante una **breve encuesta** (Google Docs/Formulario de Google) a la comunidad educativa y realizar un análisis posterior de la misma. Aprobación de las actuaciones realizadas a lo largo del año por el Consejo Escolar y visto bueno de la persona responsable de coeducación del centro.
4. Usar las **tutorías** como medio de evaluación de las diversas actividades realizadas a nivel de centro por medio de dichos formularios señalados en el apartado 3.
5. Localizar los errores o posibles problemas y solventarlos a partir del proceso de análisis y reflexión que se lleva a cabo en el **informe final** de curso. Se podrán reflejar unas propuestas de mejora en la memoria final de curso. Análisis de la memoria final del curso anterior y creación de un DAFO.
6. Memoria económica y didáctica acerca de la subvención para actuaciones contra la violencia de género contempladas en el Pacto de Estado.

Utrera a 17 de octubre de 2025.

Inmaculada C. García González .Coordinadora de Igualdad del IES Virgen de Consolación de Utrera.